

**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía
CATERFOOD BROADLINER S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 28 días del mes de marzo de 2019, a las 09h00 en las instalaciones de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía CATERFOOD BROADLINER S.A., el señor Federico Alejandro Pérez Ayala en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía NIMBUS HOLDING S.A., y el señor Juan José Pérez Ayala en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A. quienes por unanimidad y por constituir el cien por ciento del capital social de la compañía, conforme lo ordenado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2018; 4.- Conocimiento del Informe de Auditor externo del ejercicio económico 2018; 5.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; 6.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019; y, 7.- Designación de los auditores externos a la compañía para el ejercicio económico 2019.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Juan José Pérez Ayala, electo para el efecto por unanimidad de esta Junta General y como Secretario el señor Federico Alejandro Pérez Ayala. A la hora arriba señalada el Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer, segundo, tercer y cuarto punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1,2, 3 y 4 fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto mociona la aprobación del informe del gerente general, la aprobación del informe del comisario, la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2018, así como también se mociona se dé por conocido el informe de auditores externos por el ejercicio económico del año 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad, haciéndose constar la abstención del señor Federico Pérez Ayala en el informe de Gerente General y balances. Tratando el **quinto punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala pone a consideración de esta Junta el destino que se le dará a las utilidades generadas en el año 2018, después de las deliberaciones pertinentes, la misma por unanimidad resuelve No distribuir las utilidades del ejercicio 2018. Tratando el **sexto punto** del orden del día el señor Juan José Pérez Ayala propone elegir a la señora Martha Irene Nuñez Quishpe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. Tratando el **séptimo y último punto** del orden del día, toma la palabra nuevamente el señor Juan José Pérez Ayala quien mociona designar a **UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA. LTDA.** como los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de esta junta general. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaria, misma que luego de redactada es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 09h30.


NIMBUS HOLDING S.A.
Federico Alejandro Pérez Ayala
Gerente General / Accionista
Secretario de la Junta


TECFOOD SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN S.A.
Juan José Pérez Ayala
Gerente General / Accionista
Presidente *ad-hoc* de la Junta

-Hasta aquí el acta -